



## Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)

Comité de Compras y Contrataciones  
OPTIC-CCC-PEEX-2020-0002

### ACTA DE ADJUDICACIÓN

**Acta de la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), celebrada en fecha veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las doce y veinte (12:20 p.m.), horas de la tarde, se reunieron los miembros del Comité de Compras, Contrataciones y Licitaciones de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), previa convocatoria realizada por el señor **JOSÉ DELIO ARES**, Asesor del Director General, quien representa por ante el Comité de Compras y Contrataciones al señor **PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPEDA**, (Quien la preside), en su calidad de Director General de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Esta reunión contó con la participación presencial de los miembros del Comité; señores: **JOSÉ DELIO ARES**, Asesor del Director General; **JUAN PARDILLA**, Director Administrativo y Financiero; **GISSELLE TAVERA**, Abogado del Departamento Jurídico y Asesor legal (temporal) del Comité de Compras y Contrataciones; **ISAAC VÁSQUEZ**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, **BIBIAN CUEVAS**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Inmediatamente, el señor **JOSÉ DELIO ARES**, indicó que la Agenda a tratar era la siguiente:

1. **Aprobar la validez de esta reunión para sesionar como Comité de Compras, Contrataciones y Licitaciones de la OPTIC.**
2. **Conocer la Adjudicación del Proceso de compra para la Adquisición e Instalación de Racks ATS para equipos del Datacenter del Estado Dominicano, propiedad de la OPTIC, bajo la modalidad de Procedimiento por Excepción para Bienes y Servicios con Exclusividad, proceso marcado con la siguiente referencia: OPTIC-CCC-PEEX-2020-0002.**
3. **Tratar cualquier otro asunto que sea de interés para el proceso objeto de esta reunión.**

A continuación, se expuso una breve explicación del rol del Comité que se encontraba reunido, el cual consistía en conocer de la Adjudicación del proceso de compra, marcado con la referencia Núm: OPTIC-CCC-PEEX-2020-0002, para la **Adquisición e Instalación de Racks ATS para equipos del**

TEUM.  
DC  
Ju  
h  
g

**Datacenter del Estado Dominicano**, bajo la modalidad de Procedimiento por Excepción para Bienes y Servicios con Exclusividad.

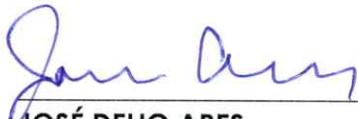
En ese sentido, a seguidas, se sometió a votación la siguiente Resolución:

### ÚNICA RESOLUCIÓN

**ADJUDICAR** el proceso de Compra por debajo del umbral, para la Adquisición e Instalación de Racks ATS para equipos del Datacenter del Estado Dominicano, bajo la modalidad de Procedimiento por Excepción para Bienes y Servicios con Exclusividad, referencia Núm. OPTIC-CCC-PEEX-2020-0002, a la empresa **Critical Power S.R.L.**, pues el peritaje emitido mediante oficio Núm. 0002/20, por el señor Kaking Choi, Director del Datacenter del Estado Dominicano, en fecha veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), *"ha evidenciado que la referida razón social Critical Power además de ser Distribuidor autorizado de la marca en el República Dominicana, es el único Centro de Servicio autorizado en el país, contando con técnicos certificados y respaldados por Schneider Electric para ofrecer soporte al equipo solicitado por OPTIC"*.

*Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.*

Se ofreció la palabra a los presentes, quienes manifestaron no tener otros asuntos que tratar, por lo cual se dieron por concluidos los trabajos de la reunión, siendo las doce y cuarenta y cinco (12:45 p.m.) horas de la tarde, en fe de lo cual se redacta la presente acta, la cual después de leída, fue firmada por los presentes en señal de aprobación.



**JOSÉ DELIO ARES**

Asesor del Director General  
en representación del señor  
**PEDRO A. QUEZADA CEPEDA**  
Director General



**JUAN PARDILLA**

Director Administrativo y Financiero



**GISSELLE TAVERA**

Abogado Departamento Jurídico  
(Asesor Legal Temporal)



**ISAAC VÁSQUEZ**

Encargado de Planificación y Desarrollo



**BIBIAN CUEVAS**

Responsable de la Oficina Libre Acceso a la Información